



DECRETO ALCALDICIO N° 2323 /

AUTORIZA TALA DE ÁRBOL QUE INDICA
REQUINOA,

02 SEP 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°1160 de fecha 01 de Septiembre 2025, de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorice la Tala de 1 árbol que corresponden a la especie Liquidámbur (liquidámbur styraciflua) que se encuentra ubicado en la vereda de la calle Pablo Rubio a la altura del N°211, perteneciente a la comuna de Requinoa, este ejemplar corresponde a Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a lo Observado y revisado este árbol presenta un daño muy evidente en su fuste, debido al desmembramiento de su corteza y presenta una gran inclinación hacia la Calle. Lo anterior según informe técnico N° 071 de fecha 01.09.2025

DECRETO :

AUTORIZASE LA TALA de 01 de Septiembre 2025, de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorice la Tala de 1 árbol que corresponden a la especie Liquidámbur (liquidámbur styraciflua) que se encuentra ubicado en la vereda de la calle Pablo Rubio a la altura del N°211, perteneciente a la comuna de Requinoa, este ejemplar corresponde a Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a lo Observado y revisado este árbol presenta un daño muy evidente en su fuste, debido al desmembramiento de su corteza y presenta una gran inclinación hacia la Calle.

DESTINESE la madera, al recinto Municipal (vivero) ubicado en el sector de Pichiguo comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/DMS/HOY/jva

DISTRIBUCION:

SECPLA (1)

Departamento de Medio Ambiente

Archivo